ORDENANZA X - N° 2

(Antes Ordenanza 169/23)

ARTÍCULO 1.- Se abroga en todos sus términos las Ordenanzas N° 045/1.995, N° 016/2.006, N° 014/2.014 y todas aquellas Ordenanzas, Decretos o Reglamentos que se opongan a la presente.

ARTÍCULO 2.- Se aprueba el Código de Planeamiento, integrado por el Título I: Plan urbano. Título II: Zonificación del territorio. Título III: Plan urbano sustentable. Título IV: Modificaciones territoriales. Título V: Anexos, del Plan Urbano de la Ciudad de Eldorado, que como Anexo forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.